

INFORMACIÓN RELEVANTE



Grupo Argos S.A. informa que los estados financieros separados, el análisis completo de los resultados separados y consolidados y el proyecto de distribución de utilidades que se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:

Estados financieros separados:

https://www.grupoargos.com/Portals/0/documentos/inversionistas/informacion_relevante/Estados_Financieros_Separados_GrupoArgos_2020.pdf?ver=2021-02-26-131942-420

Análisis completo de los estados financieros separados y consolidados:

https://www.grupoargos.com/Portals/0/documentos/inversionistas/reporte%20financiero/Reporte%20Resultados%20Trimestrales%20T20_VF.pdf?ver=2021-02-24-221019-573

Proyecto de distribución de utilidades:

https://www.grupoargos.com/Portals/0/documentos/inversionistas/Asamblea_accionistas/PDU_2020_.pdf

De otro lado, la propuesta de reforma estatutaria que se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas está a disposición para consulta de los accionistas en el siguiente enlace:

https://www.grupoargos.com/Portals/0/documentos/inversionistas/Asamblea_accionistas/Proposicio%CC%81n%20Reforma%20Estatutaria%202021.pdf

Dicha propuesta se refiere al artículo 36, en lo concerniente al término para convocar reuniones extraordinarias de la Asamblea de Accionistas; al artículo 45, sobre el periodo de la Junta Directiva y el porcentaje mínimo de miembros independientes; y al artículo 56, sobre el periodo del Revisor Fiscal.

Febrero 26 de 2021